



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00045565- -UNC-ME#FL

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD2024-49-E-UNC-DEC#FL, en el sentido de otorgar el Título de Doctor Honoris Causa al Dr. Luis GARCÍA MONTERO, en reconocimiento a sus innumerables actividades literarias en el campo de las letras, es escritor, catedrático de la Universidad de Granada, crítico, ensayista, bibliófilo, traductor, columnista, editor y actual Director del Instituto Cervantes. Autor de 58 libros y de más de un centenar de capítulos en obras colectivas ;

Que el Dr. GARCÍA MONTERO obtuvo distinciones como Premio Federico García Lorca, de la Universidad de Granada; el Adonais; el Loewe y el Premio Nacional de Poesía; reconocido con el Premio Nacional de la Crítica y con el Premio Andalucía de la Crítica, recibió la Medalla de Andalucía, el Premio Poetas del Mundo Latino; el Ramón López Velarde de Méjico; el Paralelo 0 de Ecuador. Estuvo en nuestra ciudad coorganizando el VIII Congreso de la Lengua Española celebrado en marzo de 2019, "Latinoamérica y el futuro del español. Cultura y educación. Tecnología y emprendimientos" logrando puntos de excelencia que justificarían esta distinción de la UNC;

La OHCS 14/1984 y su modificatoria OHCS 23/1984 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Otorgar el Título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Dr. Luis GARCÍA MONTERO.

ARTÍCULO 2°. -Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.